 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	FORMATO	Página 1 de 8
	INFORME DE GESTIÓN	Código: DT-F-011
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 31 de marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN No. 2022-1335	Fecha:	Día	Mes	Año
		DD	MM	AAAA
		16	12	2022
RESPONSABLE:	VIGILANCIA Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL			
TIPO DE INFORME:	INFORME DE GESTIÓN			
ASUNTO:	Seguimiento Plan de Acción Anual Cuarto Trimestre 2022.			

1. OBJETIVO:

Presentar el cumplimiento en el avance del Plan de Acción Anual Cuarto Trimestre 2022 del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública FONDETEC a corte 15 de diciembre de la presente Vigencia.

2. ALCANCE:

Cumplimiento del Plan de Acción Anual de FONDETEC, en lo concerniente a las Tareas o Actividades ejecutadas durante el Cuarto Trimestre 2022, en el marco de los objetivos sectoriales y la plataforma estratégica institucional.

3. DESARROLLO DEL ASUNTO DEL INFORME:

Para dar cumplimiento al objetivo planteado, el presente informe se dividirá en los siguientes numerales:

3.1. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022

- 3.1.1. TAREAS PRIMER TRIMESTRE
- 3.1.2. TAREAS SEGUNDO TRIMESTRE
- 3.1.3. TAREAS TERCER TRIMESTRE
- 3.1.4. TAREAS CUARTO TRIMESTRE

3.1. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2022.

El Plan de Acción Anual 2022 de FONDETEC se compone de cinco (5) Actividades y Veinte (20) Tareas alineadas con el Objetivo No.2 “Desarrollar acciones que contribuyan al bienestar, salud, y la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública” y la Apuesta No.4.” Fortalecer el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública”, establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI para el cuatrienio 2019-2022, que se describe a continuación.



3.1.1. TAREAS PRIMER TRIMESTRE

En el Primer Trimestre de 2022, se establecieron un total de cinco (5) Tareas con fecha inicial 21 de enero y fecha de terminación 04 de marzo de 2022, con cumplimiento según la siguiente descripción:

Actividad	INFORMACIÓN DE TAREAS		
	Tarea	Inicio	Fin
Realizar el seguimiento a la Gestión Defensorial.	Diseñar el plan anual de seguimiento a la gestión defensorial Evidencia: Plan anual de seguimiento.	21/01/2022	15/02/2022 CUMPLIDA
Fortalecer la asesoría a comparecientes usuarios de Fondetec ante la JEP en el contexto del régimen de condicionalidad, sanciones, propias y TOARS. (Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador y restaurador), en el marco de la política de Participación Ciudadana.	Elaborar plan para la asesoría a comparecientes de Fondetec ante la JEP en la identificación, construcción y presentación de Proyectos TOAR. Evidencia: Plan de Asesoría.	21/01/2022	04/03/2022 CUMPLIDA
Socializar el Servicio de Defensa Jurídica Integral, gratuita y especializada a todos los integrantes de la Fuerza Pública en el territorio nacional.	Elaborar el plan anual de socialización del servicio jurídico en Unidades de la Fuerza Pública, en el territorio nacional. Evidencia: Plan Anual de socialización.	21/01/2022	04/03/2022 CUMPLIDA
Diseñar y emitir lineamientos para la estrategia de Defensa Jurídica de los miembros de la Fuerza Pública, en el ámbito del derecho penal ordinario, especial y disciplinario.	Diseñar el plan temático de lineamientos a desarrollar para la estrategia de Defensa jurídica en materia penal, ordinaria, especial y disciplinaria. Evidencia: Plan temático de lineamientos de estrategia.	21/01/2022	04/03/2022 CUMPLIDA
Implementar la organización de equipos de trabajo en FONDETEC, que contribuyan a la efectividad en el cumplimiento de la misionalidad.	Elaborar el Plan de implementación en la organización de equipos de trabajo en Fondetec. Evidencia: Plan de Implementación de Equipos de Trabajo.	21/01/2022	04/03/2022 CUMPLIDA

En el cumplimiento de las tareas previstas para el Primer Trimestre 2022, se registra en la Suite Visión Empresarial SVE un 25% de avance frente al 100% anual esperado, como se aprecia seguidamente:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

Libertad y Orden

FORMATO

Página 3 de 8

INFORME DE GESTIÓN

Código: DT-F-011

Versión: 1

Vigente a partir de: 31 de marzo de 2022

Plan de Acción Dirección de Fondo de Defensa Técnica y Especializada de la Fuerza Pública FONDETEC 2022.



Estado del plan

100.00 % de cumplimiento

25.00 % de avance real

25.00 % de avance esperado

\$0.00 Presupuesto ejecutado

Aún le queda más del 50% del periodo de tiempo asignado al plan

En Desarrollo

Gantt

Avance

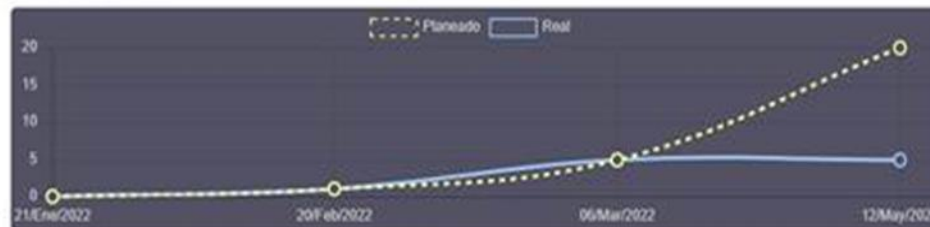
Acciones de las tareas

Presupuesto
\$0.00

Fecha Inicial
21/Ene/2022 00:00

Fecha Final
15/Dic/2022 23:58

Gráfica de ejecución



Responsable

Pedro Nel Buitrago Avella

Fuente: Reporte Suite Visión Empresarial SVE a 30 de abril de 2022.

3.1.2. TAREAS SEGUNDO TRIMESTRE

Para el segundo trimestre 2022 se dio cumplimiento a las cinco (5) Tareas establecidas, de conformidad con la siguiente descripción:

Actividad	Información de Tareas		
	Tarea	Inicio	Fin
Realizar el seguimiento a la Gestión Defensorial.	Ejecutar el plan anual de seguimiento a la gestión defensorial. Evidencia: Informe de gestión Avance Plan de seguimiento gestión defensorial No.1.	16/02/2022	17/05/2022 CUMPLIDA
Fortalecer la asesoría a comparecientes usuarios de FONDETEC ante la JEP en el contexto del régimen de condicionalidad, sanciones, propias y TOARS. (Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador y restaurador), en el marco de la política de Participación Ciudadana.	Ejecutar las actividades del plan de asesoría para la identificación, construcción y presentación de Proyectos TOAR. Evidencia: Informe de Gestión Avance Plan de Asesoría Comparecientes No.1.	07/03/2022	01/06/2022 CUMPLIDA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

Libertad y Orden

FORMATO

Página 4 de 8

INFORME DE GESTIÓN

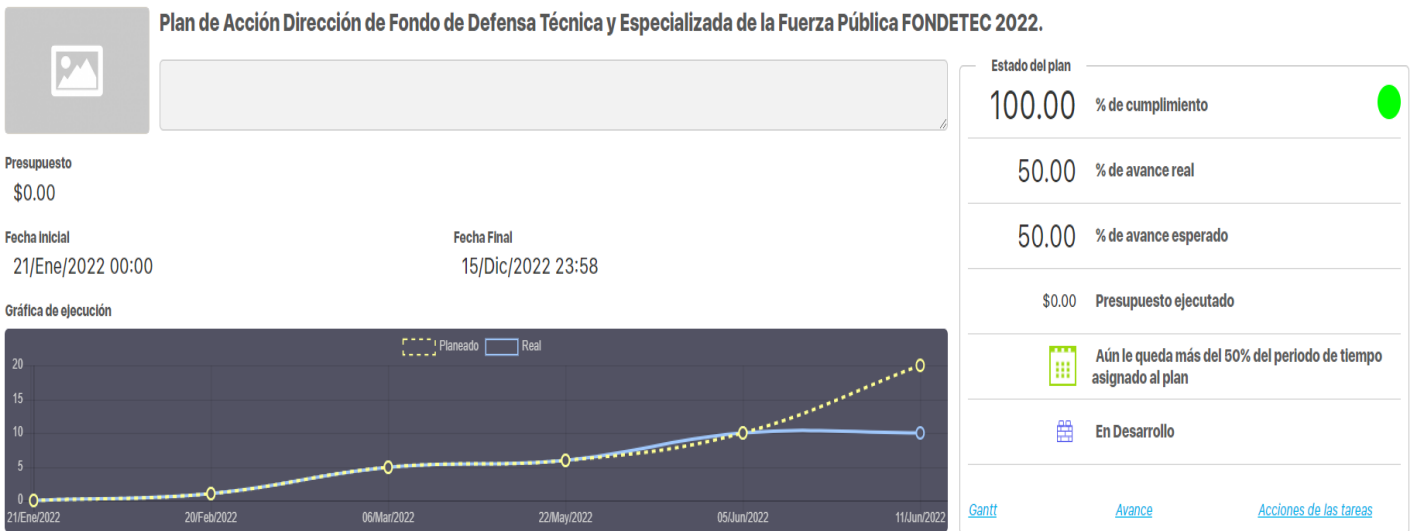
Código: DT-F-011

Versión: 1

Vigente a partir de: 31 de marzo de 2022

<p>Diseñar y emitir lineamientos para la estrategia de Defensa Jurídica de los miembros de la Fuerza Pública, en el ámbito del derecho penal ordinario, especial y disciplinario.</p>	<p>Ejecutar el plan temático de lineamientos para la estrategia de defensa jurídica en el ámbito penal ordinario, especial y disciplinario. Evidencia: Informe de gestión avance Plan temático de lineamientos No.1.</p>	<p>07/03/2022</p>	<p>02/06/2022 CUMPLIDA</p>
<p>Socializar el Servicio de Defensa Jurídica Integral, gratuita y especializada a todos los integrantes de la Fuerza Pública en el territorio nacional.</p>	<p>Ejecutar el Plan anual de socialización del servicio jurídico en Unidades de la Fuerza Pública, en el territorio nacional. Evidencia: Informe de Gestión Avance Plan Anual de socialización No.1.</p>	<p>07/03/2022</p>	<p>03/06/2022 CUMPLIDA</p>
<p>Implementar la organización de equipos de trabajo en FONDETEC, que contribuyan a la efectividad en el cumplimiento de la misionalidad.</p>	<p>Implementar los equipos de trabajo en FONDETEC con sus roles y actividades claves, que garanticen la misionalidad del Fondo. Evidencia: Informe de Gestión del avance del Plan de Implementación en la organización de Equipos de Trabajo No.1.</p>	<p>07/03/2022</p>	<p>03/06/2022 CUMPLIDA</p>

A fecha 06 de junio de 2022, el registro en la Suite Visión Empresarial indica el Cumplimiento del 50% en el Segundo Trimestre frente al 100% establecido para el año 2022, así:





3.1.3 TAREAS TERCER TRIMESTRE

Para el tercer trimestre se establecieron cinco (5) Tareas con fechas de cumplimiento a 18 de agosto, 01, 02 y 09 de septiembre de 2022, como se describen a continuación:

Actividad	Información de Tareas		
	Tarea	Inicio	Tarea
Realizar el seguimiento a la Gestión Defensorial.	Ejecutar el plan anual de seguimiento a la gestión defensorial. Evidencia: Informe de gestión Avance Plan de seguimiento gestión defensorial No.2	18/05/2022	18/08/2022 CUMPLIDA
Fortalecer la asesoría a comparecientes usuarios de FONDETEC ante la JEP en el contexto del régimen de condicionalidad, sanciones, propias y TOARS. (Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador y restaurador), en el marco de la política de Participación Ciudadana.	Ejecutar las actividades del plan de asesoría para la identificación, construcción y presentación de Proyectos TOAR. Evidencia: Informe de Gestión Avance Plan de Asesoría Comparecientes No.2.	02/06/2022	1/09/2022 CUMPLIDA
Socializar el Servicio de Defensa Jurídica Integral, gratuita y especializada a todos los integrantes de la Fuerza Pública en el territorio nacional.	Ejecutar el Plan anual de socialización del servicio jurídico en Unidades de la Fuerza Pública, en el territorio nacional. Evidencia: Informe de Gestión Avance Plan Anual de socialización No.2	6/06/2022	2/09/2022 CUMPLIDA
Diseñar y emitir lineamientos para la estrategia de Defensa Jurídica de los miembros de la Fuerza Pública, en el ámbito del derecho penal ordinario, especial y disciplinario.	Ejecutar el plan temático de lineamientos para la estrategia de defensa jurídica en el ámbito penal ordinario, especial y disciplinario. Evidencia: Informe de gestión avance Plan temático de lineamientos No.2.	3/06/2022	2/09/2022 CUMPLIDA
Implementar la organización de equipos de trabajo en FONDETEC, que contribuyan a la efectividad en el cumplimiento de la misionalidad.	Implementar los equipos de trabajo en Fondetec con sus roles y actividades claves, que garanticen la misionalidad del Fondo. Evidencia: Informe de Gestión del avance del Plan de Implementación en la organización de Equipos de Trabajo No.2.	6/06/2022	9/09/2022 CUMPLIDA

A fecha 09 de septiembre de 2022, el avance del Plan de Acción Anual FONDETEC en la plataforma Suite Vision Empresarial es del 75%.



Plan de Acción Dirección de Fondo de Defensa Técnica y Especializada de la Fuerza Pública FONDETEC 2022.

Estado del plan

100.00 % de cumplimiento

75.00 % de avance real

75.00 % de avance esperado

\$0.00 Presupuesto ejecutado

Le queda menos del 50% del periodo de tiempo asignado al plan

En Desarrollo

[Gantt](#)

[Avance](#)

[Acciones de las tareas](#)

Presupuesto

\$0.00

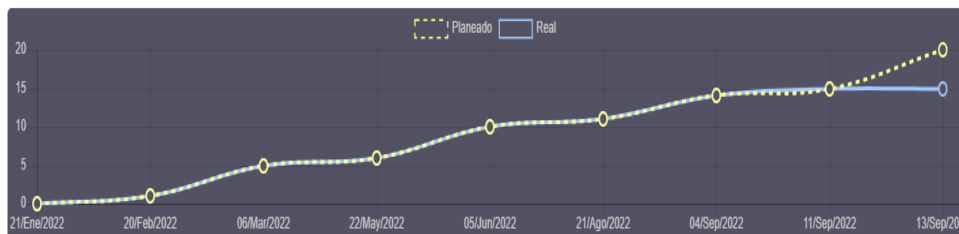
Fecha Inicial

21/Ene/2022 00:00

Fecha Final

15/Dic/2022 23:58

Gráfica de ejecución



Responsable

RAUL ALFONSO GUTIERREZ ROMERO

Fuente: Reporte Suite Vision Empresarial SVE a 09 de septiembre de 2022.

3.1.4 TAREAS CUARTO TRIMESTRE

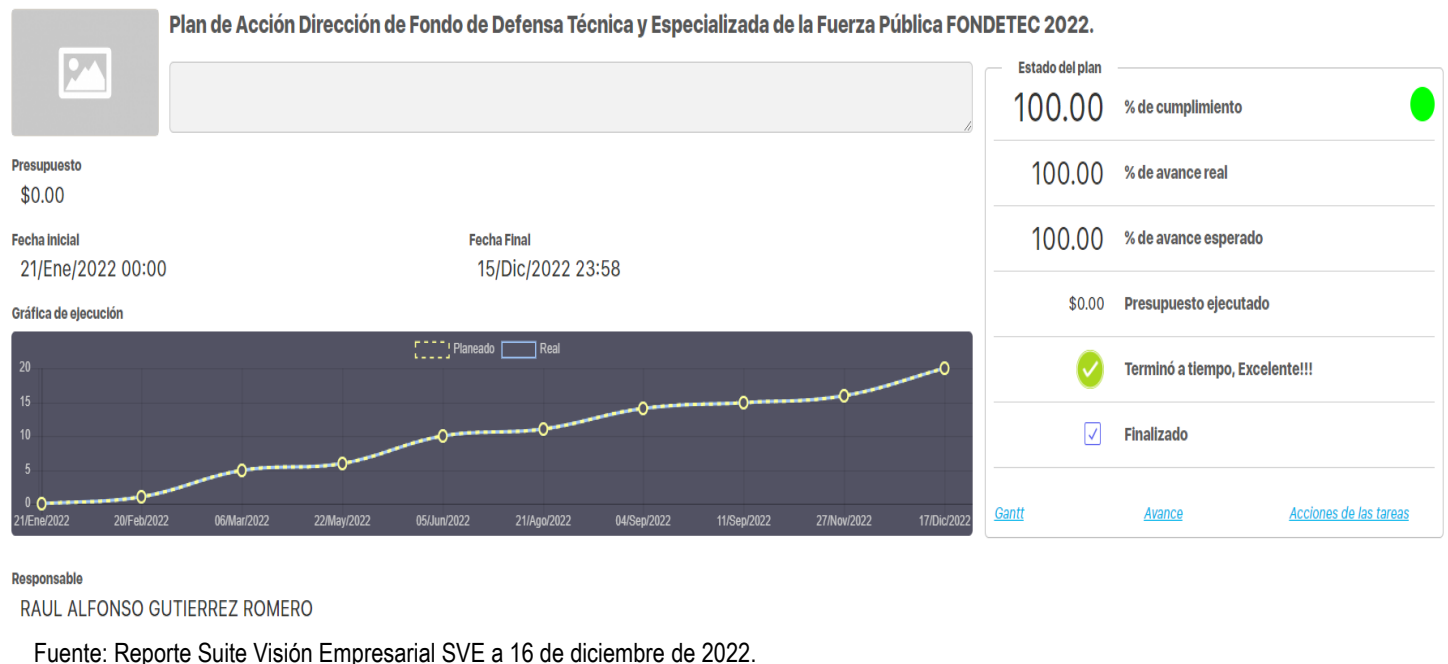
Se establecieron cinco (5) tareas para el último trimestre del año 2022, a ejecutar con finalizaciones para el 21 de noviembre y 15 de diciembre, como se describe:

Actividad	Información de Tareas		
	Tarea	Inicio	Tarea
Realizar el seguimiento a la Gestión Defensorial.	Ejecutar el plan anual de seguimiento a la gestión defensorial. Evidencia: Informe de gestión Avance Plan de seguimiento gestión defensorial No.3.	19/08/2022	21/11/2022 CUMPLIDA
Fortalecer la asesoría a comparecientes usuarios de FONDETEC ante la JEP en el contexto del régimen de condicionalidad, sanciones, propias y TOARS. (Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador y restaurador), en el marco de la política de Participación Ciudadana.	Ejecutar las actividades del plan de asesoría para la identificación, construcción y presentación de Proyectos TOAR. Evidencia: Informe de Gestión Avance Plan de Asesoría Comparecientes No.3.	2/09/2022	15/12/2022 CUMPLIDA



<p>Diseñar y emitir lineamientos para la estrategia de Defensa Jurídica de los miembros de la Fuerza Pública, en el ámbito del derecho penal ordinario, especial y disciplinario.</p>	<p>Ejecutar el plan temático de lineamientos para la estrategia de defensa jurídica en el ámbito penal ordinario, especial y disciplinario. Evidencia: Informe de gestión avance Plan temático de lineamientos No.2.</p>	<p>5/09/2022</p>	<p>15/12/2022 CUMPLIDA</p>
<p>Socializar el Servicio de Defensa Jurídica Integral, gratuita y especializada a todos los integrantes de la Fuerza Pública en el territorio nacional.</p>	<p>Ejecutar el Plan anual de socialización del servicio jurídico en Unidades de la Fuerza Pública, en el territorio nacional. Evidencia: Informe de Gestión Avance Plan Anual de socialización No.3.</p>	<p>5/09/2022</p>	<p>15/12/2022 CUMPLIDA</p>
<p>Realizar el seguimiento a la Gestión Defensorial.</p>	<p>Ejecutar el plan anual de seguimiento a la gestión defensorial. Evidencia: Informe de gestión Avance Plan de seguimiento gestión defensorial No.4.</p>	<p>22/11/2022</p>	<p>15/12/2022 CUMPLIDA</p>

Frente a las tareas planteadas para el cuarto trimestre de la presente vigencia, a corte del 15 de diciembre de 2022, se presenta un avance total del 100% de acuerdo con el cumplimiento esperado al cierre del Plan de Acción Anual FONDETEC, como se muestra a continuación:





4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

- 4.1. En el marco del Plan de Acción Anual de la Unidad de Gestión General - UGG del Ministerio de Defensa Nacional, para la vigencia 2022 se establecieron cinco (5) Productos y/o Compromisos Gerenciales y veinte (20) Tareas programadas en cinco (05) Tareas por trimestre.
- 4.2. A través del cumplimiento del Plan de Acción Anual con vigencia 2022, se desarrollaron las Actividades y Tareas conducentes al logro del objetivo propuesto No.2 del Plan estratégico Institucional PEI 2019-2022 “Desarrollar acciones que contribuyan al bienestar, salud, y la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública” y la apuesta No. 4 “Fortalecer el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública”, de conformidad con la misionalidad establecida en la Ley 1698 de 2013 y los preceptos que determina el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del Ministerio de Defensa Nacional.
- 4.3. Al corte del 15 de diciembre de 2022, la Dirección del Fondo de Defensa Técnica y Especializada FONDETEC efectúa el cierre del Plan de Acción Anual 2022, evidenciando un cumplimiento de Actividades y Tareas del 100%, debidamente registradas en la Plataforma Suite Vision Empresarial- SVE de conformidad con los protocolos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del Ministerio de Defensa Nacional, frente a las veinte (20) tareas programadas para la Vigencia 2022.
- 4.4. FONDETEC continuará los esfuerzos institucionales en el marco de la mejora continua para la prestación oportuna de la asistencia jurídica a los miembros de la Fuerza Pública activos y retirados, de acuerdo con el Sistema de Gestión y Desempeño Institucional y el control interno, en observancia de la misionalidad establecida por la Ley 1698 de 2013 y demás normas vigentes.

Cordialmente,

RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO
Director de FONDETEC.

Aprobó: Raqueline Rodríguez Mahecha.
Revisó: Martha Rueda García.
Proyectó: María Camila Rey Torres.